

BANCO DE ESPAÑA

28685 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1998, del Banco de España, por la que se hace pública la relación de establecimientos que han causado baja en el Registro Especial de Establecimientos Abiertos al Público para Cambio de Moneda Extranjera.*

Por aplicación de la norma 9.ª de la Circular del Banco de España número 8/1992, de 24 de abril, se hace público, para general conocimiento, relación de establecimientos que han causado baja en el Registro Especial de Establecimientos Abiertos al Público para Cambio de Moneda Extranjera.

«Explotaciones Monmar, Sociedad Limitada», registrada en la sucursal del Banco de España de Las Palmas con el número 383/36.

Doña Uwe Meese, registrada en la Sucursal del Banco de España de Málaga con el número 399/42.

«Viajes Marina, Sociedad Anónima», registrada en la sucursal del Banco de España de Girona con el número 410/26.

Don Juan José Martín Roma, registrado en la sucursal del Banco de España de Alicante con el número 336/05.

Doña María Andrea Schlittler Kausch, registrada en la sucursal del Banco de España de Málaga con el número 591/42.

«Benitours, Sociedad Limitada», registrada en la sucursal del Banco de España en Alicante con el número 194/05.

«Atlántica Hotelera, Sociedad Limitada», registrada en la sucursal del Banco de España en Las Palmas con el número 759/36.

«Astrocán, Sociedad Anónima», registrada en la sucursal del Banco de España en Las Palmas con el número 164/36.

Don Américo Duque Neto, registrado en la sucursal del Banco de España en Huelva con los números 47/31, 48/31 y 49/31.

«CEDOSPE, Sociedad Limitada», registrada en la sucursal del Banco de España en Alicante con el número 462/05.

«Viajes Fuenturr, Sociedad Anónima», registrada en la sucursal del Banco de España en Girona con el número 192/26.

Madrid, 30 de noviembre de 1998.—El Secretario general, Joaquín Fanjul de Alcocer.

28686 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1998, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 10 de diciembre de 1998, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.*

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	141,162	141,444
1 ECU	166,726	167,060
1 marco alemán	84,996	85,166
1 franco francés	25,346	25,396
1 libra esterlina	234,893	235,363
100 liras italianas	8,583	8,601
100 francos belgas y luxemburgueses	412,090	412,916
1 florín holandés	75,415	75,565
1 corona danesa	22,325	22,369
1 libra irlandesa	211,094	211,516
100 escudos portugueses	82,895	83,061
100 dracmas griegas	50,683	50,785
1 dólar canadiense	91,830	92,014
1 franco suizo	104,719	104,929
100 yenes japoneses	120,158	120,398
1 corona sueca	17,524	17,560
1 corona noruega	18,753	18,791
1 marco finlandés	27,954	28,010
1 chelín austriaco	12,082	12,106
1 dólar australiano	87,689	87,865
1 dólar neozelandés	73,644	73,792

Madrid, 10 de diciembre de 1998.—El Director general, Luis María Linde de Castro.